

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
01 de octubre 2019

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
INTRANT. -

Asunto: **Remisión de Informe Evaluación Oferta Técnica (Sobre A) para el proceso de**
Impresión de Rótulos para ser colocados en Vehículos de Transporte de
Pasajeros a Nivel Nacional (Primera Fase), INTRANT.

Referencia: **INTRANT-CCC-LPN-2019-0005**

Por medio de la presente, después de haber examinado el Pliego de Condiciones Específicas y las Ofertas Técnicas (“Sobre A”) de los Oferentes para el procedimiento “Impresión de Rótulos para ser colocados en Vehículos de Transporte de Pasajeros a Nivel Nacional (Primera Fase), INTRANT”; remitimos a continuación la evaluación de los oferentes cuyas propuestas fueron recibidas en el INTRANT.

Generalidades:

Considerando: Que el presente proceso de evaluación tiene como objeto único la **DECLARATORIA DE DESIERTO** del proceso en cuestión

Considerando: Que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en fecha 01/08/2019 publicó el llamado a licitación para el procedimiento “Impresión de Rótulos para ser colocados en Vehículos de Transporte de Pasajeros a Nivel Nacional (Primera Fase), INTRANT”;

Considerando: Que participaron cinco (05) oferentes.

Considerando: Que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), tiene una apropiación presupuestaria de fecha 15 de julio del 2019 la cual aprueba el monto de RD\$ 30,000,000.00 para la realización del proyecto objeto del presente proceso de licitación pública nacional.

Considerando: Que los oferentes suministraron las Propuestas Técnicas (Sobre A) y económica (Sobre B) en fecha indicada en el cronograma de la licitación.

Cuadro no. 1: Resumen compañías ofertantes

- | | |
|---|---|
| 1 | SOLUCIONES VARMA, S.R.L. |
| 2 | IMPRESORA KELVIS S.R.L. |
| 3 | AUTOMOVIL CLUB DE LA REPUBLICA DOMINICANA |
| 4 | PROTECTION ONE, S.R.L. |
| 5 | SEÑALIZACION TOTAL S.R.L. |

Nota: El orden de los oferentes que antecede no representa ningún puesto de calificación o ventaja.

Cuadro no. 2: Detalle documentos sobre A

Leyenda: ✓ Cumple
 X No Cumple

No.	Especificaciones técnicas indicadas en el pliego proceso INTRANT-CCC-LPN-2019-0005	SOLUCIONES VARMA S.R.L.	IMPRESORA KELVIS S.R.L.	AUTOMOVIL CLUB DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PROTECTION ONE, S.R.L.	SEÑALIZACION TOTAL, S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). NO SUBSANABLE	✓	✓	✓	✓	✓
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). NO SUBSANABLE	✓	✓	✓	✓	✓
3	Registro Mercantil vigente.	✓	✓	Es entidad sin fines de lucro	✓	✓
4	Acta de la última asamblea celebrada, con lista de accionistas.	✓	✓	✓	✓	✓
5	Cédula de Identidad y Electoral del representante legal, conforme a lo indicado en el acta de asamblea, o poder de representación firmado por quienes corresponda, de conformidad con los documentos legales de la empresa.	✓	✓	✓	✓	✓
6	Estados Financieros de los últimos dos años, certificados por un CPA.	✓ Presenta estado de enero a agosto 2019	X	✓	✓	✓

C.M.P.R. U. 4. 4.

G.P.M.

A.S.

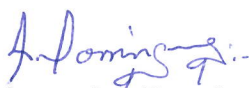
No.	Especificaciones técnicas indicadas en el pliego proceso INTRANT-CCC-LPN-2019-0005	SOLUCIONES VARMA S.R.L.	IMPRESORA KELVIS S.R.L.	AUTOMOVIL CLUB DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PROTECTION ONE, S.R.L.	SEÑALIZACION TOTAL, S.R.L.
7	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Las ofertas deberán describir los productos, incluyendo tipo de impresión, marca del material a utilizar, entre otros (Ver numeral 2.8 y 2.9 del presente Pliego de Condiciones. (No subsanable)).	✓	X No presentó oferta técnica, este es no subsanable	X No especifica el grado ingeniero, las especificaciones de materiales son de placas para licencia y vinil transparente para cristal.	✓	✓
8	Antecedentes y experiencia (breve descripción del historial del Oferente /Proponente, acompañado de un mínimo de 3 referencias de trabajos relacionados con confección de rótulos).	✓	X Solo presento dos referencias comerciales	✓	✓	✓
9	Certificación de garantía por un mínimo de tres a cinco años para el caso de rótulos exteriores y de dos años para los rótulos de cristales por parte del fabricante en torno al material propuesto (Reflectivo Grado Ingeniero), así como un informe de medición de reflectividad (No subsanable) .	X No presentó garantía del fabricante, no presentó prueba de Reflectividad.	X No presentó oferta técnica, este es no subsanable	X No presentó garantía del fabricante, la prueba de reflectividad es de placas de licencia y la licitación es de rótulos	X No presentó garantía del fabricante, no presentó la prueba de Reflectividad para el vinil de los rótulos.	X No presentó garantía del fabricante, no presentó la prueba de Reflectividad para el vinil de los rótulos. La garantía es de un fabricante y las muestras de otro.
10	Formulario de presentación de muestras (SNCC.F.056) , junto a las mismas.	✓	✓	✓	✓	✓
11	Referencias bancarias	✓	X	✓	✓	✓

CUPP. V. 4. 41
 G.P.M.
 Ad. 1

Los términos de referencia en la página 10, artículo 14 acápite 7 dicen:

- 1) **Certificación de garantía por un mínimo de tres a cinco años para el caso de rótulos exteriores y de dos años para los rótulos de cristales por parte del fabricante en torno al material propuesto (Reflectivo Grado Ingeniero), así como un informe de medición de reflectividad (No sub-sanable).**

La comisión de peritos designada para evaluar el presente proceso después de haber revisado las ofertas técnicas determina que ninguno de los oferentes presento la garantía del fabricante, que es no subsanable, aparte de otras especificaciones que se detallan en el cuadro anterior, por lo que recomienda una **DECLARATORIA DE DESIERTO** y que se lance el proceso nuevamente en el menor tiempo posible, debido a la urgencia de la Institución para la adquisición de los bienes requeridos.



Ing. Leandro Dominguez Joa

Director de Tecnología de la Información y la Comunicación
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Teresa Rodriguez Español

Enc. Depto. De Licencias de Operación de
Transporte Privado.
Perito Miembro Comisión Evaluadora



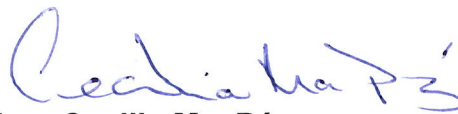
Ing. Vicente Alberto Tapia

Enc. Depto. De Licencias de Operación de
Transporte Urbano
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Gabriel Pujols

Enc. Depto. De Licencias de Operación de
Motocicletas
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Cecilia Ma. Pérez

Enc. Depto. Registro de Tránsito Y Transporte
Perito Miembro Comisión Evaluadora

No hay nada debajo de esta línea.